

Expediente: 00/233/0290. Expedientado: Don José Deocón Ortín. Fecha de actos: 2 de mayo de 2002.

Expediente: 00/233/0291. Expedientado: Don Federico Sardá Tamaro. Fecha de actos: 2 de mayo de 2002.

Expediente: 00/233/0294. Expedientado: Don Valdecasas Añoveros García. Fecha de actos: 2 de mayo de 2002.

En la Capitanía Marítima de Vilanova i la Geltrú:

Expediente: 02/236/0001. Expedientados: Don Alejandro Colomer Martí y don Ignacio Matos Olozapoa. Fecha de actos: 2 de mayo de 2002.

En la Capitanía Marítima de Castellón:

Expediente: 02/240/0008. Expedientado: Don Joaquín J. López Olivares. Fecha de actos: 8 de mayo de 2002.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 02/290/0005. Expedientado: Don Eduardo Carrión García. Fecha de actos: 5 de abril de 2002.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 01/310/0047. Expedientado: Don Julio Valverde González. Fecha de actos: 17 de abril de 2002.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 01/320/0120. Expedientado: Don Antonio Jesús Navarta Ponce. Fecha de actos: 9 de abril de 2002.

Expediente: 02/320/0004. Expedientado: Don Ali Mohamed Said. Fecha de actos: 18 de abril de 2002.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 01/360/0029. Expedientados: Don Eugenio Navarro Ocaña y don José Navarro Serrato. Fecha de actos: 13 de mayo de 2002.

Expediente: 01/360/0030. Expedientado: Don Mohamed Anua Mohamed Mohamed. Fecha de actos: 23 de abril de 2002.

Expediente: 00/360/0031. Expedientado: Don Antonio J. Rosa Cabello. Fecha de actos: 13 de mayo de 2002.

Expediente: 01/360/0032. Expedientados: Don Rafael Rodríguez Fernández y don Rafael Rodríguez Barranco. Fecha de actos: 13 de mayo de 2002.

Expediente: 01/360/0036. Expedientado: Don José M. San Martín Aguilera. Fecha de actos: 22 de abril de 2002.

Expediente: 01/360/0045. Expedientado: Don Asan Mohamed Mesaud. Fecha de actos: 22 de abril de 2002.

Expediente: 01/360/0046. Expedientado: Don Domingo Fuentes Reyes. Fecha de actos: 23 de abril de 2002.

Expediente: 01/360/0047. Expedientada: «Sabi and Company, Soc. Coop. And.». Fecha de actos: 23 de abril de 2002.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 02/362/0004. Expedientado: Don Hakima Benali Lahyani. Fecha de actos: 8 de abril de 2002.

Resoluciones:

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 01/210/0027. Expedientado: Don José Francisco Serrano Guillén. Fecha de actos: 3 de mayo de 2002.

En la Capitanía Marítima de Garrucha:

Expediente: 01/212/0028. Expedientados: Don Juan Francisco Jiménez Núñez y don Juan José Salvador García. Fecha de actos: 26 de marzo de 2002.

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 01/220/0032. Expedientado: Don Francisco Amalio Bravo Vázquez. Fecha de actos: 22 de abril de 2002.

En la Capitanía Marítima de Palamós:

Expediente: 01/233/0007. Expedientados: Doña Brigitte Pullita y don Denis Poizat. Fecha de actos: 16 de mayo de 2002.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 01/320/0013. Expedientado: Don Juan Borja Usero. Fecha de actos: 26 de marzo de 2002.

Expediente: 01/320/0027. Expedientados: Doña Agea Oliva García y don Guillermo Mesonero Romanos Aguilar. Fecha de actos: 3 de mayo de 2002.

Expediente: 01/320/0084. Expedientados: Don Charif El Ovali y don Charif Fikri. Fecha de actos: 16 de mayo de 2002.

En la Capitanía Marítima de Ceuta:

Expediente: 01/340/00143. Expedientado: Don Mohamed Mohamed Marzok. Fecha de actos: 8 de abril de 2002.

Expediente: 01/340/0170. Expedientado: Don Carlos Manuel Martín González. Fecha de actos: 3 de mayo de 2002.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 01/450/0056. Expedientados: Don José Miguel Santos Hurtado y don Juan Iturriaga Hidalgo. Fecha de actos: 16 de mayo de 2002.

Expediente: 01/450/0063. Expedientado: Don Emilio Rubio Móstoles. Fecha de actos: 30 de abril de 2002.

En la Capitanía Marítima de Pasajes:

Expediente: 01/461/0007. Expedientados: Don Francisco Javier Callejo Abanategui y don Mateo Neves Carvallido. Fecha de actos: 30 de abril de 2002.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 00/470/0050BIS. Expedientado: Don Ricardo López Álvarez. Fecha de actos: 30 de abril de 2002.

Otros:

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 01/290/0022. Expedientado: Don José Antonio Barañero Cerdón. Cobro periodo voluntario. Fecha de actos: 22 de febrero de 2002.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 01/320/0030. Expedientado: Don Ubaldo Martínez Cabaleiro. Requerimiento pago periodo voluntario. Fecha de actos: 19 de abril de 2002.

Expediente: 01/320/0043. Expedientado: Don Manuel Tomás Cereto López y Clive Borrel. Requerimiento pago periodo voluntario. Fecha de actos: 23 de abril de 2002.

Expediente: 02/320/0027. Expedientado: Don Francisco Javier Martínez Pérez. Medidas cautelares. Fecha de actos: 24 de abril de 2002.

Expediente: 02/320/0029. Expedientado: Don Danivel Martínez Cabaleiro. Medidas carácter provisional. Fecha de actos: 10 de mayo de 2002.

Expediente: 02/320/0030. Expedientado: Don Carlos David Collado Vela. Medidas carácter provisional. Fecha de actos: 10 de mayo de 2002.

En la Capitanía Marítima de Marbella:

Expediente: 01/363/0009. Expedientado: Don Rafael I. Sánchez Guzmán. Pago sanción periodo voluntario. Fecha de actos: 10 de mayo de 2002.

Expediente: 01/363/0011. Expedientado: Don Manuel García Alario. Pago sanción periodo voluntario. Fecha de actos: 19 de abril de 2002.

Durante el plazo correspondiente que en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda

al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, y del artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Director general, José Luis López-Sors González.—22.440.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Anuncio del Instituto Nacional de Empleo en Cáceres sobre resolución sobre denegatorias de la solicitud de subsidio para trabajadores eventuales del REASS.

En virtud de lo establecido en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de subsidio por desempleo del REASS, quedan notificadas por este conducto las denegatorias que a continuación se relacionan, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

NIE: 1.344.553. Apellidos y nombre: Kasmí, Abdelkader. Domicilio: Los Galayos, 2. Localidad: Tiétar.

NIE: 919.021. Apellidos y nombre: Dougui, El Mouafak. Domicilio: Manuel Más, 68. Localidad: Talayuela.

Cáceres, 16 de mayo de 2002.—El Director provincial del INEM, P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), la Subdirectora provincial de Prestaciones, María Concepción Díaz Fernández.—22.618.

Anuncio del Instituto Nacional de Empleo en Cáceres sobre resolución sobre archivo de la solicitud de subsidio para trabajadores eventuales del REASS.

En virtud de lo establecido en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de subsidio por desempleo del REASS, queda notificada por este conducto la resolución sobre archivo que a continuación se relacionan, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

NIE: 3.593.964. Apellidos y nombre: El Yaghmouri, Fouzia. Domicilio: Finca «El Baldío». Localidad: Casatejada.

NIE: 3.588.977. Apellidos y nombre: Hassane, Ouazani. Domicilio: Ronda del Sol, 23. Localidad: Losar de la Vera.

Cáceres, 16 de mayo de 2002.—El Director provincial del INEM, P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), la Subdirectora provincial de Prestaciones, María Concepción Díaz Fernández.—22.619.